

### **Retribución altos cargos**

Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección.

Durante los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, no se ha devengado cantidades en concepto de retribuciones y dietas de los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

No hay ninguna remuneración ni obligación contraída en materia de pensiones, ni tampoco existen créditos o anticipos concedidos ni saldos con los miembros de los órganos de administración de la Sociedad.

De la misma forma, no se ha devengado importe alguno por conceptos de sueldos y salarios de alta dirección en dichos ejercicios que suponga un coste para la empresa.